
373



El diario Mediterráneo durante la transición democrática

María Pareja Olcina
pareja@com.uji.es

I. Introducción

374



Los medios de comunicación son el espejo de la sociedad que se vive. Por tanto, los artículos de opinión actúan de altavoz representativo e incluso anunciador de realidades futuras, por eso es importante conocer qué piensa el medio que se consume. La influencia del artículo se manifiesta cuando llega a un grupo de lectores que tienen poder de decisión, libertad de actuación y claridad ideológica. Esta es la razón de que un artículo pueda ser capaz de desencadenar hechos en la vida política, económica y social de un país. Así pues, el artículo constituye también el pronunciamiento público sobre cuestiones que se consideran vitales en una sociedad, es la voz que juzga, reclama, aprueba, ensalza o rechaza hechos y personajes, por lo que constituye un verdadero parlamento diario. En esta trayectoria hacia el sistema democrático no podía faltar el artículo de opinión, que deben cumplir con la labor de informar y orientar para lograr la plena libertad del ciudadano.

Este trabajo pretende realizar un recorrido sobre el diario *Mediterráneo* en el periodo de la Transición Democrática española, ya que es en este momento cuando el periodismo vive un momento de apogeo en España y, por consiguiente, en la provincia de Castellón. Hasta la fecha, tan sólo un lector que quisiera interesarse por la vida de Castellón durante la Transición podía informarse mediante manuales históricos, sin embargo, este estudio supone un nuevo punto de vista. Mediante la recopilación de artículos del diario *Mediterráneo* hemos reconstruido la sociedad castellanense, por este motivo el lector que vivía en Castellón en este periodo podrá reconocerse en este trabajo, incluso puede que descubra alguno de sus escritos en el diario *Mediterráneo* de esta época. Por otro lado, lo que ocurría en Castellón no es sino un fiel reflejo de lo que podemos encontrar en otras ciudades de la península. El lector se encontrará con un termómetro, el del propio diario, que valorará acontecimientos y rehará letra a letra una sociedad democrática.

¿Por qué reconstruir una época a través de los artículos periodísticos? Con la muerte de Franco y la llegada de la Democracia entramos en una etapa de dependencia y desarrollo, aunque, ciertamente, encontraremos viejos y nuevos actores en pugna que hicieron el escenario complejo para su interpretación. La prensa, al ser testigo y fuente integral de información, se convierte en la base documental para los distintos periodos, un soporte desde el que se puede analizar cómo los diversos actores de una sociedad expresan ideas, intereses y conductas, quedando como testimonio de lo que se dijo y de lo que fue. Los periodistas actúan sobre la memoria colectiva reconstruyendo la historia a través del discurso noticioso. El diario *Mediterráneo* supone un claro ejemplo de los avatares por los que ha pasado el periodismo en España. Así, durante la dictadura nos encontramos con un periódico que sigue los márgenes claramente definidos desde el poder. Lluís B. Meseguer (VV.AA,1989: 7) resume así los inicios del *Mediterráneo*:



“El *Mediterráneo*, el qual començava un camí no interromput fins a l’actualitat. El primer número, aparegut el 16-VI-1938, era un simple pamflet d’un full imprès en homenatge al general Franco. La primera notícia, per tant, constituïa el naixement d’una situació: el monopoli informatiu escrit del Castelló del franquisme.”

Por tanto, la línea ideológica que sigue el diario en el periodo franquista no dista de otros medios de comunicación de la época. En consecuencia, una revisión sobre las portadas de este tiempo nos da a conocer una preferencia por las imágenes del Caudillo y representantes de la Iglesia en inauguraciones o visitas oficiales. A lo largo del periodo analizado distinguimos dos etapas, la primera se caracteriza por la preferencia indiscutible de la información nacional e internacional sobre la local. Este hecho no nos extraña puesto que es una particularidad de los regímenes dictatoriales y que con la muerte de Franco irá experimentando un lento proceso hasta la presencia de lo local y lo regional como notas características de este diario. Las noticias, las entrevistas, las crónicas y los reportajes permiten que el público conozca lo sucedido, pero serán los artículos de opinión los que les darán sentido a esa realidad, los que la interpretan para el ciudadano, el lector. En esos artículos de opinión se observará la postura orientadora del medio y en los que se verá claramente la conciencia del diario *Mediterráneo* y sus directores respecto a la realidad local, nacional e internacional.

Por tanto se trata, ante todo, de reconstruir una época, un momento histórico, gracias a la opinión pública generada en este diario, en la que veremos a todos cuantos participaron en la labor de crear la conciencia democrática.

II. Contexto histórico castellonense en el periodo de la transición

En cuanto a las características comunes, los valencianos tuvieron que elegir entre la reforma política o la ruptura y entre la opción política de la UCD y la de los partidos socialistas a través de los referéndos y las elecciones. La transformación del sistema se llevó a cabo a través de la vía reformista oficial, pero con una victoria electoral de los socialistas en el conjunto del País Valenciano y una presencia muy destacada de la UCD. Por otro lado, nos encontramos con una serie de características propias (Santacreu Soler y García Andreu, 2002: 127):

aquestes van polaritzar la Batalla de València entre els partidaris dels símbols País Valencià o Regne de València, bandera quadribarrada amb franja blava o sense, catalanitat o no de la llengua pròpia, autonomia per la via del 151 o del 143, amb comarcalització o continuïtat de l’administració provincial [...] Al final, es va imposar la bandera quadribarrada amb franja blava i la via 143 per a l’autonomia, però les altres opcions del conflicte es van resoldre amb una tercera via, que fou la denominació de Comunitat Valenciana en lloc de País o Regne i la creació d’una autonomia i un sistema electoral amb la continuïtat de l’administració provincial, les seues diputacions i el sistema electoral de

les eleccions generals amb una barrera electoral augmentada del 3% al 5%.

376

Un apartado lo constituye el tema de la lengua propia. Por un lado, sólo es reconocida la cooficialidad con el español, mientras que, por otro, el debate sobre la catalanidad o no de la lengua sigue todavía abierto en ciertos ambientes. Uno de los cambios más interesantes de este periodo se produce en la estructura social y cultural. En este sentido, hay una serie de características claves tales como el aumento de la población, debido a un movimiento migratorio constante y permanente de trabajadores de Castilla la Mancha y Andalucía. Asimismo nos encontramos con una sociedad urbanizada y una economía agraria que, poco a poco, iba siendo superada por las actividades industriales.

En Castellón, durante este periodo los partidos de la oposición se organizaron en torno al Consell Democràtic y la Junta Democràtica que convergerían en *la Taula de Forces Polítiques i Sindicals*, que contaba con más de catorce partidos políticos y sindicatos. La consolidación de estas fuerzas se plasmará el 12 de julio en una manifestación en Valencia, con el lema: "Libertad, Amnistía y Estatuto de Autonomía". Se viven momentos de tensión social durante los últimos meses de 1976 y los primeros de 1977 que llevarán a Castellón y a la Vall d'Uxó a una alta conflictividad laboral y a movilizaciones populares. Con respecto al referéndum de 1976, los castellonenses votaron afirmativamente (Jordi Romeu Llorach señala que de forma abrumadora). Esto supone que el tema autonómico sea una constante en la mayoría de los programas políticos.

Con las primeras elecciones al Parlamento español (que como ya hemos visto en el apartado anterior, el triunfo electoral lo obtuvo la UCD), a la provincia de Castellón le correspondía elegir cinco diputados. Los resultados fueron: dos diputados para UCD, dos diputados para el PSOE y uno al grupo independiente. En cuanto al Senado, nos encontramos con la elección de tres diputados para el PSOE, uno al PCPV, uno de UCD y un representante de AP.

El Plenari de Parlamentaris tendría como objetivo la consecución de un Estatuto de Autonomía. Sin embargo, a pesar de las reclamaciones como la que se celebra el 13 de febrero de 1978 en Peñíscola, este punto seguirá un proceso lento. El 12 de marzo de 1978 se aprobaba el régimen pre-autonómico valenciano que desembocaría en el primer gobierno valenciano el mes de abril de 1978. La representación estará formada por Josep Lluís Albiñana (PSOE) como presidente y, a continuación, los resultados de los representantes fueron cinco para el PSOE, cuatro a UCD, uno al PCPV, uno para PSP y, finalmente, uno para AP. El 6 de diciembre de 1978, los castellonenses aprobaron, de forma mayoritaria, la Constitución Española y el Consell del País Valencià pidió oficialmente el inicio del compromiso autonómico por la vía del artículo 151, prevista en la Constitución de 1978. El gobierno de Adolfo Suárez consideró reconducir el proceso por el artículo 143, aunque el nivel de competencias que se adquirió con posterioridad fuese pleno.



En el mes de marzo de 1979, se celebran elecciones al Congreso y al Senado. En esta comunidad el voto a la izquierda es mayoritario, a pesar de que el resultado nacional da la victoria a la UCD. En Castellón se obtienen tres senadores para UCD y uno para el PSOE. Por otra parte, el 3 de abril, en las elecciones municipales, la izquierda obtuvo la victoria en los grandes núcleos de población. Un ejemplo es Castellón. UCD no ganó las elecciones municipales en el conjunto del País Valenciano pero tenía la mayoría en el Consell. A pesar de estos problemas, los ayuntamientos seguían presionando para conseguir la autonomía. El gobierno de Suárez apostaba por una vía lenta. Así, en diciembre de 1979, los socialistas abandonaban el Consell. Jordi Romeu Llorach explica que este hecho fue aprovechado por el Conseller de UCD (Santacreu Soler y García Andreu, 2002: 401): “Enrique Monsonís [...] se autonombró presidente en funciones del Consell”.

En 1981 dimite Adolfo Suárez y Leopoldo Calvo Sotelo será su sucesor. El 23 de febrero, mientras se celebraba la segunda votación de investidura, Tejero (como ya hemos visto) asalta el Congreso. En nuestra Comunidad, el general Milans del Bosch declaraba el Estado de guerra. La situación se calmó con la intervención de Don Juan Carlos y la investidura de Calvo Sotelo. En la primavera de 1981, estos acontecimientos y la situación de bloqueo del proceso autonómico valenciano aparecieron de manera destacada en las negociaciones entre UCD y PSOE. La solución política, tal y como nos cuenta Romeu Llorach (Santacreu Soler y García Andreu, 2002: 402);

fue que el Plenario de Parlamentarios del País Valenciano nombrase en Benicàssim un anteproyecto de Estatuto, que ratificarían primero los parlamentarios y después los miembros de las Diputaciones valencianas reunidos con los parlamentarios en Peñíscola. Se trató pues de un procedimiento que no encaja ni en la vía del artículo 151 ni en el 143 de la vigente Constitución.

Por tanto, con la desaparición de la dictadura franquista, la provincia de Castellón se configuró dentro del nuevo marco de la España de las autonomías como una de las tres provincias que conforman la Comunidad Valenciana.

III. El artículo de opinión en el periodo de la transición

Durante la [Transición Española](#) los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en su lucha por la libertad de expresión. Se producirá en este sentido un cambio total con respecto a los años de la dictadura franquista. Los medios de comunicación, sus profesionales y periodistas forman parte del entramado social, que hizo posible el comienzo, la evolución y el buen fin del proceso democratizador. La transición periodística comienza antes que la política. La prensa se encargará de promocionar un espíritu democratizador y generará en su público una nueva mentalidad y actitud ante la política y la sociedad.



Durante el largo periodo de inmovilismo, la prensa se caracterizará en todo el territorio español por la inestabilidad, se democratizarán los diarios y medios que pertenecían a la cadena, pero también aparecerán otros nuevos.

Otra de las claves de este periodo es que aparece un tipo de prensa y de artículos de opinión, que se relaciona abiertamente con opciones políticas. Veremos cómo el diario *Mediterráneo* está estrechamente unido a la política imperante en el territorio español, hasta el ascenso del PSOE al poder, momento en el que se privatiza. De hecho, el periódico *Mediterráneo* cuenta con una sección conocida como “Tribuna libre”, destinada a plasmar opiniones de tipo político y democrático que faciliten el proceso de nuestra sociedad, en la que todas las opiniones políticas tienen cabida. Veamos un ejemplo de Abel Martí, concejal del PCE, que insta a un determinado lector “la juventud progresista, democrática y anti-belicista de Castellón” contra el ingreso en la OTAN. Es remarcable a quién se dirigen los temas políticos de cambio, lo cual ya nos dice bastante del sector sobre el que va a recaer el peso de la Transición Española: una juventud que sí ha conocido la Dictadura, pero únicamente durante la infancia o la adolescencia. Sobre el sector joven incurrirá el proceso de cambio y es a éstos a quién se dirige este tipo de artículos.



UNIVERSITAT
JAUME I

No a la OTAN

Por Abel Martí, Concejal del PCE

Justo en los días en que se conmemoraba el aniversario del alzamiento de las primeras bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki en Japón por los americanos, la administración USA presidida por Reagan, hacía pública su decisión de continuar el programa aplazado por su entecesor, por el que se da vía libre a la construcción de las bombas de neutrones. Y justo en ese momento, cuando una parte importante de gobiernos europeos manifiestan su oposición a la construcción de esta arma mortífera, el inefable Sr. Calvo Sotelo al frente del gobierno de la UCD decide hacer efectivas sus inoportunas predicciones solicitando el ingreso de nuestro país en la OTAN.

En un intento de justificar la entrada en la OTAN, se dice en algunos medios pro-atlantistas, que el ingreso en la misma sería un factor de democratización de las Fuerzas Armadas y garantía contra un golpe militar.

Veamos los hechos; repasemos la historia de Europa desde la creación de la OTAN; veremos que ha habido pocos golpes militares en nuestro continente. Ahora bien, todos los que ha habido (incluido el de signo democrático en Portugal) han tenido lugar en países de la OTAN. El Portugal fascista fue miembro de la OTAN desde su fundación. El golpe de los coroneles fascistas en Grecia tuvo lugar en el marco y con ayuda de instrumentos de la OTAN. Y lo mismo el reciente golpe en Turquía.

La realidad, por tanto, vuelve ese argumento en un sentido contrario a lo que con él se pretende demostrar.

Se dice que una «contrapartida» sería la devolución de Gibraltar. Creo que utilizar ese argumento es abandonar la posición neta, que todos los españoles hemos defendido siempre, de reclamar Gibraltar porque es un trozo de nuestro territorio que los ingleses nos han arrebatado.

No cabe sobre eso entrar en terrenos de «mercantilismo»: te doy esto para que tú me des lo otro. Además, no hay ninguna promesa inglesa en ese sentido. Los argumentos ingleses para rechazar la demanda española se refieren a cuestiones total-

mente diferentes. Es, pues, pura especulación.

Se dice que facilitaría nuestra entrada en la CEE. Es un argumento que no se basa en nada serio. No hay ninguna relación entre una cosa y otra. Irlanda está en la CEE y se niega a estar en la OTAN. Es más, como he explicado más arriba, la actual tendencia europea hacia la autonomía hace que la eventualidad de un ingreso de España en la OTAN no sea vista con buenos ojos (independientemente de ~~una~~ declaraciones públicas), y lejos de mejorar, puede empeorar el clima para nuestra entrada en la CEE.

Además de responder a estos argumentos, creo que existen varias y poderosas razones para oponerse a la entrada de nuestro país en la Alianza Atlántica, como son:

Primero.—Sería reforzar la peligrosa dialéctica de bloques en Europa. Rompería un equilibrio que dura ya desde hace más de 25 años (desde 1955, ningún país ha entrado ni en la OTAN, ni en el Pacto de Varsovia). Conduciría pues, a un aumento de los peligros de guerra, a acelerar el rearme, a agudizar las tensiones en el mundo.

Segunda.—Lejos de reforzar la seguridad de España, la disminuiría, por ser casi segura la instalación de armas nucleares en territorio español, que en caso de guerra nuclear (aunque sea relativa), no podríamos evitar una horrible destrucción, aun sin tener dichas armas.

Tercero.—El ingreso en la OTAN nos alejaría de Europa. En los últimos tiempos es frecuente observar en diversos países europeos (incluso miembros de la OTAN), como se distancian sus gobiernos de la voluntad armamentista de Reagan, y se pronuncian cada vez más, por una Europa independiente de los designios «yankees». Hay, incluso una importante contestación de amplias masas de esos pueblos, que se manifiestan resueltamente anti-belicistas.

Cuarto.—El ingreso en la OTAN nos alejaría, e incluso nos enfrentaría, con el Tercer Mundo, donde es notoria la tradicional e histórica amistad que siempre hemos mantenido con países situados en esas áreas geográficas de África y América del Sur.

Quinto.—Nuestro ingreso en la OTAN convertiría a Canarias en un portaviones orientado a apoyar un neocolonialismo antiafricano. Con la agresión de los americanos, y desde territorio español, contra cualquier pueblo africano que luche por su liberación nacional, y por deshacerse del yugo imperialista.

Sexto.—Sería provocar una división, peligrosísima en estos momentos, del pueblo español y de las Fuerzas armadas españolas. En unos momentos en que la democracia, necesita del esfuerzo de cada uno de nosotros, es peligroso introducir elementos de desestabilización en la política nacional como el que me ha movido a escribir, cuando es

NoOtan evidente la división profunda que existe en la sociedad española ante el tema OTAN. La única forma de a bordar el problema, de acuerdo con la letra y el espíritu de la Constitución, sería preparar un referéndum. La Constitución prevé este método para los problemas trascendentales. ¿Puede dudarse de que éste, precisamente, lo es?

Yo no lo dudo, por lo que quiero que estas líneas sirvan para hacer un llamamiento a toda la juventud progresista, democrática y anti-belicista de Castellón, que les lleve a movilizarse en torno a las campañas que surjan en contra del ingreso en la OTAN, ayudando resueltamente a las organizaciones que han adoptado por esta postura, o incluso organizándolas los propios núcleos juveniles, en un permanente contacto con Asociaciones de Vecinos, Partidos Políticos, organismos autónomos, etc., a fin de conseguir una mayor efectividad de la campaña, que pueda ser comprensible para la mayoría de nuestro pueblo.

Creo, sinceramente, que esta es una ocasión para abandonar cualquier residuo pasotil, para contribuir enérgicamente a favor de la campaña anti-OTAN, demostrando a los que se aprovechan de nuestro alejamiento, que en esta ciudad, en este país, existe la voluntad firme de toda la población y en especial la juvenil, de luchar incansablemente por la paz, la libertad y la democracia.



Si nos fijamos en el argumento final que utiliza Abel Martí para captar el interés, observaremos una recurrencia a términos como “paz”, “libertad” y “Democracia”. Efectivamente, se estaba generando un ambiente que permitía unir estos tres términos y que poco a poco iba filtrando en las conciencias de los lectores del *Mediterráneo*, pero a nivel global también podemos afirmar que esta práctica se llevaba a cabo desde cualquier periódico peninsular.

La Transición también incluye un ritmo acelerado de constantes transformaciones técnicas y empresariales que van a facilitar el cambio político. Además, apareció un grupo de jóvenes periodistas dispuestos a romper con las normas establecidas y que le dan un nuevo enfoque y empuje a los medios de información. Este hecho lo veremos en el diario *Mediterráneo* a través de sus periodistas, pero igualmente con directores como Luis Herrero y que marcarán las nuevas directrices. Los años de este proceso democratizador se encuentran sujetos a una profunda transformación de la prensa diaria no sólo en su estructura, también en su tratamiento informativo: Cierres y nuevas aperturas de medios, actuales ofertas informativas, fruto de los permanentes cambios políticos, incipientes mercados publicitarios, etc., cuya reacción más inmediata es una considerable dosis de desconfianza de los lectores hacia los medios que tradicionalmente venían siendo habituales. La ansiedad informativa del momento, cuestión que nos lleva a considerar el alto índice de lectura como una característica de la época, se desplaza también hacia nuevos diarios a fin de contrastar informaciones, o bien para buscar nuevas ofertas informativas más relacionadas con las necesidades vigentes. En este sentido el diario *Mediterráneo* incluye en sus publicaciones un apartado destinado a informaciones y artículos que han publicado otros periódicos. Esta práctica que ahora nos puede parecer poco deontológico, era una fórmula habitual de cubrir huecos en los diarios. El diario *Mediterráneo* suele preferir durante 1976 artículos y editoriales del diario *Arriba*, pero también de *ABC*, *Ya* o *Diario-16* entre otros. A partir de 1977 destacan *Blanco y negro*, *Informaciones*, *La vanguardia* y *El País*. Sin embargo, no suelen salirse de la línea ideológica preestablecida, se entendería, más bien, a modo de reafirmarse en una ideología concreta.

La edición de la prensa también soportará grandes cambios y mejoras. Asimismo, con cada nuevo director del diario *Mediterráneo* se introducirán permutas en cuestiones tipográficas y de presentación de la información. En este sentido, los cambios más llamativos los observaremos con Luis Herrero. La competitividad en el mercado se muestra en la necesidad permanente de realizar este tipo de estrategias visuales para pervivir en un mercado de audiencias. La progresiva introducción de la informática y el diseño en el campo periodístico, los nuevos sistemas de impresión utilizando incluso color... comienzan a significar nuevos referentes tecnológicos que van a superar las viejas rotativas propias del anterior régimen. Por tanto, estas mejoras tienen su punto de origen en una finalidad competitiva a la que no estaban acostumbradas las empresas.



Es un momento de efervescencia informativa en donde el comentario editorial, los artículos de opinión y la información extraoficial adquieren mayor importancia. Se desarrolla la información municipal, y, sobre todo, las nuevas instituciones autonómicas, las cuales incluso en su etapa preautonómica se van abriendo paso, de ser noticia, paulatinamente, a conformar secciones informativas de carácter permanente. Recordemos al respecto una sección titulada “Tribuna libre” en la que los escritores ponen de manifiesto sus opiniones políticas en todos los niveles. También se contará con secciones de comentarios, cuya trascendencia e interés anecdótico sirven en la mayoría de los casos para intuir o argumentar los resultados de la próxima situación política.

En relación con la nueva situación democrática y con la necesidad de estar informado al hilo de la velocidad con que se suceden los hechos, los periódicos representan una etapa de aperturismo postfranquista y de un marcado acento regional. Ahora bien, la iniciativa empresarial, en pro de nuevas cabeceras durante los años en estudio (1975-1982), no merma las influencias de la antigua prensa del Movimiento. La consolidación del libre mercado eliminará progresivamente las *Hojas del Lunes*, mientras que la prensa se consolida en su edición todos los días de la semana. Sin embargo, en este momento el diario *Mediterráneo* no da por concluida esta etapa y hasta el final de nuestro análisis los lunes se seguirá sin publicar.

El 19 octubre de 1978 se celebra el I Congreso Nacional de UCD que daba por válido que el Estado no debía ser titular de ningún órgano de expresión escrito. UGT difunde reiteradamente que la maniobra de UCD respondía al interés que tenía ese partido por comprar, a bajo precio, los diarios más rentables, con el objeto de redondear una operación en la que se trataba, al igual que en los tiempos del franquismo, de dominar desde el poder la televisión, la radio, las agencias y la prensa. La presión de las fuerzas opositoras es tan mordaz que UCD pese a las acusaciones que recibe, sólo actúa con el cierre de actividades de la agencia Pyresa y diarios deficitarios. Recordemos que el diario *Mediterráneo* publica en su mayor parte artículos que provienen de esta agencia de noticias, durante todo el periodo que analizamos. Cualquier otra actuación hubiera dado al traste con el consenso necesario durante el periodo constituyente, y una vez superado éste, hubiera sido un factor de crisis política para el deteriorado partido gubernamental. Si bien el deseo de acabar con las cabeceras se vuelve partidista en tiempos de UCD, el retraso en la decisión última del gobierno benefició a los medios privados y facilitó a la oposición socialista un tiempo decisivo para elaborar una estrategia de acceso a los medios de la cadena, más significativos en cuanto a su cobertura y con mayores posibilidades de ser reconducidos en cuanto a sus pérdidas. Este espacio de tiempo será vital para la consolidación de una etapa informativa, donde la supervivencia de los diarios dependía de la adecuación a la demanda de los lectores, y no tanto por la opinión o la ayuda del Estado. En este punto el diario *Mediterráneo* sabe maniobrar y aumenta progresivamente el número de lectores. Asimismo, el propio



periódico publicará cada año los datos como una medida, en parte, propagandística.

La prensa de la Transición contribuye a la normalización de las pautas propias del comportamiento democrático. La diversificación de opiniones y editoriales enriquecen al lector no sólo desde una perspectiva ideológica sino que preparan la madurez política de un ciudadano poco acostumbrado a ejercer su derecho a voto y al ejercicio de sus derechos. Así, durante las primeras campañas democráticas, aunque con diferente intensidad, los medios escritos se convierten en tribuna pública para el análisis de los diferentes programas y el seguimiento de los actos diarios de las respectivas campañas. Se inician las entrevistas de los candidatos y se confrontan posturas a través de los artículos de opinión ante determinados problemas. Más que dirigir al lector, por la fidelidad de éste al medio, se le ofrece un panorama de conjunto abierta a diferentes opciones electorales. La polaridad ideológica de los medios de comunicación que hoy existe resulta impensable en aquellas fechas. Especialmente, durante el proceso constituyente y las primeras elecciones generales y municipales, donde los análisis de los resultados son constantes. En todo el territorio se incorporan secciones específicas para tratar los problemas y la cultura, la información sindical se consolida junto a la económica, y de igual forma, se realizan explicaciones al lector para el ejercicio de su derecho al voto.

En este ambiente los artículos de opinión, prácticamente en su totalidad, parece que se replantean la reconstrucción de la cultura política de los ciudadanos españoles y, en general, adoptan un discurso que trasluce un aplauso al sistema democrático. Sin embargo, los artículos también son reflejo de un desorden jurídico o la crisis económica, pero pese a los factores negativos, la Democracia y su idealización se presenta como el camino a seguir para superar las incertidumbres y los peligros y promover la cultura y el progreso. En este proceso, la Monarquía se considera un pilar clave y así lo demuestran las distintas secciones de la prensa: el propio diario *Mediterráneo* dedica una edición especial a la visita de los Reyes, además de reflejar, en posteriores ediciones, la acogida del pueblo castellonense. La estabilidad será una necesidad prioritaria de la mayoría de los articulistas. Esta preocupación hace que el elemento opositor, en cuanto a temática, no sea la Dictadura, otros regímenes o sistemas políticos, sino más bien el terrorismo, entendido como la representación del mal, la amenaza de la sociedad civilizada y la oposición más feroz a los demócratas. Veamos, a continuación, con un texto de Abel Martí (*Mediterráneo* 29/11/1979), en la sección de "Tribuna libre", esta posición política.

TRIBUNA LIBRE

La lucha contra el terrorismo

Por Abel MARTI
Secretario General Plana Alta
del P. C. P. V.

Los comunistas venimos señalando desde hace tiempo que en sociedades como la nuestra el terrorismo, en cualquiera de sus formas o manifestaciones es un enemigo mortal de los trabajadores y del avance democrático. Hoy en España el terrorismo es esencialmente la ETA. Combatirlo hasta erradicarlo es una tarea esencial no sólo del Estado, sino también de la sociedad en su conjunto. El Gobierno, los partidos políticos y sindicatos, las organizaciones de masas, los medios de comunicación y los ciudadanos en general, cada cual en su ámbito y con los medios específicos de que disponen, deben desarrollar una tarea multifacética y sistemática para poner fin a toda la violencia en la vida civil.

La lucha contra el terrorismo es compleja, y exige la adopción de decisiones en las más diversas esferas, y por ello mismo, el Partit Comunista del País Valencià (PCE) trabajará dentro y fuera del Parlamento para conseguir su completa erradicación.

Ante todo es esencial la movilización de los ciudadanos y de los trabajadores contra el terrorismo, en las empresas y en la calle, hasta crear una conciencia cívica y moral generalizada de que acabar con el terrorismo, la violencia y el delito es una tarea esencial de todos para defender la democracia y para ensancharla y profundizarla.

En segundo lugar, habrán de tomarse las medidas políticas, económicas y sociales así como culturales de carácter democrá-

tico que eliminen cualquier tipo de apoyo social al terrorismo, o de argumentos que le sirvan de supuesta justificación. En este sentido es de especial urgencia dar soluciones satisfactorias a los problemas de las autonomías del paro y de la juventud.

En tercer término, la democratización del Estado exige muy especialmente la de sus servicios de seguridad, hasta lograr su plena identificación con el nuevo orden democrático para hacer posible su más entusiasta defensa.

En cuarto lugar, es preciso dotar a los servicios de seguridad del Estado de los medios humanos, legales y materiales más modernos, para que puedan cumplir con eficacia su labor dentro de la legalidad democrática.

383



UNIVERSITAT
JAUME I

A continuación, rescato el texto de Vicente Sales Puig (*Mediterráneo* 13/06/1979), militante de UCD, y así se demuestra que, con independencia de las ideas políticas, el terrorismo no tiene cabida en un sistema democrático.

384



TRIBUNA LIBRE

EL DERECHO A LA VIDA

Por Vicente SALES PUIG
(Militante de U. C. D.)

La consecución de una sociedad justa democrática y pacífica exige una condición previa, obvia o fundamental: el respeto a la vida humana. Pierde sentido hablar de otras exigencias de convivencia justa o luchar por ellas, si ese derecho fundamental del hombre a la vida no tiene adecuada realización, reconocimiento y defensa. El derecho a la vida es, pues, el derecho primero y fundamentalismo del hombre. Evidentemente sin su respeto desaparecen o resultan vacíos otros derechos.

Estos últimos días tensos y llenos de patetismo y dolor en que todos y cada uno de los españoles hemos estado envueltos a través de esa plaga que es el «terrorismo», sin embargo, el sentido más usual o inmediato del derecho a la vida, es el de simple derecho a la subsistencia física, el derecho a la vida, es el derecho a no morir, a no ser desposeído de la mera vida física. Paralelo a este derecho es la norma fundamental de «no matar». La negación más clara de este derecho a la subsistencia física es lo que se llama homicidio.

Los españoles deseamos vivir, pero deseamos vivir en paz y libremente, no queremos para nadie la aplicación de la ley del Talián y la ley del más fuerte, pues, es ya superado históricamente la forma de vivir en lucha por conseguir el «Derecho a la Vida», el derecho a la mera vida física es un derecho que tiene toda persona humana. En primer lugar, la sociedad española, que

había evolucionado profundamente durante los últimos años, aspiraba decididamente a la democracia y por ese motivo los españoles aceptamos mayoritariamente la constitución de la concordia.

Condenamos al «terrorismo», ya que, el terrorismo es la expresión más clara de la dominación por el terror, y así como la sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror y el hundimiento de la sociedad en la que todos queremos vivir, pero para que el terrorismo tenga menos vitalidad debemos luchar, o sea, luchar pacíficamente dando por parte de los partidos políticos mayor apoyo moral y medios a los hombres que luchan por la paz y el orden interno del país.

Necesidad de convivir los habitantes de cualquier nación, pueblo o provincia necesitan vivir relacionados unos con otros. Es tan importante que vivamos en paz y en armonía, que, a lo largo de la historia ha habido hombres que se han dedicado a convencer de esto a los demás. tenemos el caso de Martín Lutero King. Suyas son estas palabras: «Hemos aprendido a nadar como los peces y a volar como los pájaros, pero no hemos aprendido a vivir como hermanos».

Finalmente, quiero manifestar mi respeto por los hechos acontecidos estos últimos días en Madrid, Valencia y Sevilla sobre terrorismo, y más, tratándose de vidas humanas.

Tal y como hemos visto, en el momento histórico que analizamos (1975-1982), los artículos deben fomentar y velar por los ideales que aseguren la sociedad democrática, por este motivo ya no encontramos tan sólo figuras representativas que expresan su opinión, sino que, con el paso de los años, los lectores participan activamente con la prensa, exponiendo y denunciando sus propios pensamientos. La participación se entiende como parte de la ideología que se intenta promover. El ciudadano no sólo tiene la capacidad de participar en los asuntos públicos, también debe promoverla publicando sus opiniones y a través del voto.

También serán habituales temas que hacen referencia al orden público, tales como la delincuencia, el racismo, la droga. Por otro lado, los temas económicos adquieren una gran importancia y los diarios se encuentran en la necesidad de tener un experto que valore y analice este tipo de información. En este campo ocuparán un papel esencial temas relacionados con la huelga, los impuestos, el paro, la inflación, el binomio sector público y privado, el mercado financiero, la banca, la bolsa... La reforma de las leyes no se escapará de un largo listado de artículos de opinión, en los que se valorará la división de poderes y el ejercicio efectivo de las libertades públicas, que generarán discusiones en torno a las libertades de pensamiento, de religión, de conciencia, de reunión pacífica, de asociación, de expresión, de información y opinión. Las discusiones más irresolutas tienen que ver con el divorcio y el aborto que llegan hasta la actualidad. Veamos un ejemplo publicado en el *Mediterráneo* el 20 de julio de 1982.



UNIVERSITAT
JAUME I

Tribuna libre

DIVORCIO Y ANULACION: BINOMIO IMPOSIBLE

Por Jesús María Botanz Razquin

Si consideramos la naturaleza en todo su conjunto observaremos como tanto en el reino sidereal como mineral, vegetal y animal, todos los seres tienden a unirse y conglomerarse orgánicamente, según su naturaleza y especie, pues el autor de la creación no la hizo al azar sino previa una organización armoniosa y por ende preconcebida. Al hombre lo creó como el rey de la creación a su imagen y semejanza para que dominara sobre todo lo creado según el simbolismo del Génesis cuando a cada ser le pone su nombre correspondiente.

El hombre también como parte integrante de la naturaleza, tiende a unirse y asociarse con sus semejantes por eso es social y vive en sociedad formando familias, pueblos y naciones.

La sociedad tiene su fundamento en la familia, y la familia a su vez en el matrimonio de donde se deduce que éste sea en principio indisoluble. Nadie se casa para un determinado número de años. Por instinto innato que dimana de la fuerza de la naturaleza, se casa para toda la vida.

Ahora bien, Dios creó la naturaleza buena. «Y vio que todo cuanto hizo era bueno». En filosofía se dice que «omne ens bonum est»: todo ser en cuanto ser es bueno, pero no quiere decir que sea perfecto, porque la materia es contingente, admite posibilidad de perfección.

Así que en los diversos seres y órdenes de la creación se dan siempre excepciones e irregularidades que el pueblo ha sabido entender bien cuando dice: No hay regla sin excepción. Esta excepción, como digo, no se da solamente en las leyes y normas de la vida sino en las diversas esferas de la naturaleza. Por eso he dicho que el matrimonio en principio es indisoluble, con lo que admito que se dan a veces ciertas irregularidades o inconvenientes que lo hacen soluble. Por ejemplo, el homosexualismo o bisexualismo, la embriaguez con hábito, el maltrato constante, el adulterio continuo, etc., ya que son males que corrompen la naturaleza misma del matrimonio, en tales o parecidos casos se impone por regla general el divorcio.

Creo no cabe objetar que antes del matrimonio ha habido una previa preparación y el que se hayan unido públicamente a libre de su voluntad. El fragor del noviazgo, la inclinación mutua por el amor es tan grande y apasionante que ofuscan a la mente y le impide ver con objetividad la realidad de las cosas por lo que el motor de la voluntad carece de fuerza para hacer marcha atrás a su debido tiempo.

El divorcio es pues la excepción a la indisolubilidad del matrimonio. Lo malo del caso es el hecho de que uno subjetivamente se crea muchas veces las excepciones que

quiere según aquello de que todas las leyes tienen su trampa. Estos tales sí que internamente infringen sin motivo la indisolubilidad.

El matrimonio es una escuela de perfección cuando se quiere buscar la armonía y felicidad en el mismo. Escuela de perfección quiere decir que de forma casi constante el uno se debe sacrificar por el otro y viceversa, pero cuando se pierden estas nociones y se busca sola y exclusivamente el placer y no la abnegación, el divorcio viene a ser la panacea quee odo lo soluciona, lo más corriente e incluso maravilloso, cuando en realidad es todo lo contrario porque se va contra unos fines connaturales a su propia entidad y ser.

Admitido el divorcio solamente como excepción a la institución matrimonial, me pregunto el porqué la Iglesia no anula esos matrimonios donde se da un divorcio en toda regla, objetivo y serio; o cuando exista, sin más, causas graves y objetivas suficientes que afecten a la integridad del matrimonio. Mejor dicho, si que da la anulación cuando se prueba que no se dio de hecho tal matrimonio por carecer de algún requisito sustancial, pero en tal caso lo da a través de un proceso de juicios lentos y complicados cuya vía es asequible solamente al que goza de buena fortuna. Al respecto habría mucho que hablar pero no es nuestro propósito. A la Iglesia se le puede engañar pero no a Dios, por lo que me temo que muchas de esas anulaciones sean solamente anulaciones camufladas.

La Iglesia romana ejerce poderes para anular alguna clase de matrimonios, v.g. cuando hace uso del privilegio Paulino que consiste según el texto de San Pablo a los Corintios, en el derecho que tienen los cónyuges a romper el vínculo matrimonial cuando una de las partes es pagana, no cristiana o infiel, con la otra parte cristiana si no se avienen a vivir pacíficamente. Esto es, la disparidad

de cultos. O también el privilegio Petrino, que consiste en poder anular el matrimonio que sea rato pero no consumado. Por otro lado las iglesias apostólicas orientales y por consiguiente en comunión con la romana, tienen una gama más amplia y flexible en la anulación donde también cuenta el delito del adulterio o engaño.

Pues bien, si puede anular dos clases, lo mismo pueden anular cuatro, seis o diez. Pablo y Pedro no estaban por encima de la Iglesia sino que eran miembros de la misma, como el rey no está tampoco por encima de la Constitución, sino que es el pueblo quien la puede cambiar. La Iglesia como obra continuadora de la salvación de Cristo, goza de tales poderes según aquello del evangelio de que lo que atata y desata será igualmente atado o desatado en el cielo.

La Iglesia Católica utilizando el proceso de anulación pública que actualmente practica, lo que fomenta en un sector católico de forma involuntaria, es la aversión de sus fieles y en definitiva el alejamiento de Dios.

Por querer ser lo más fiel posible a las enseñanzas de Cristo, avanza muy lentamente en la modernización y puesta al día de sus enseñanzas, no ya de tipo dogmático sino pastorales, pero no tengo duda de que en este sentido tarde o temprano dictará nuevas leyes más conformes y asequibles con el modo de sentir y obrar de los católicos de hoy acomodándose a las circunstancias actuales. El establecimiento de esas normas más flexibles, de ninguna manera afectará a las verdades dogmáticas reveladas y programadas.

Dicho establecimiento debería ir acompañado por una pastoral de aplicación mucho más abierta y amplia que la del método de anulación seguido hasta el día de hoy, bien a través de tribunales nacionales, provinciales o diocesanos para que puedan tener acceso no solamente la gente acomodada sino también los fieles cuyos ingresos fueran más débiles.

EL CLUB BALONCESTO CASTELLO

MYRIAM QUIROGA

invitan a todos sus amigos a participar en la EUCARISTIA CUARTO de la tarde en la Concatedral de Santa María Nueva.

Siguiendo con el estudio y a pesar de que la Democracia se concibe como un sistema laico, la práctica religiosa y el respeto a la fe de los ciudadanos se enmarcan dentro de la concepción liberal de la vida democrática. De hecho, la Iglesia, no recibe un tratamiento negativo, más aún, se reconoce en ella un papel social en la lucha contra la violencia, la injusticia, el hambre o la ignorancia, y, sobre todo, el ejercicio de la crítica. El diario *Mediterráneo* se reserva una sección (que no desaparece en el marco que estudiamos, a diferencia de los otros articulistas) donde el prior de Lledó o/y el obispo de Castellón exponen su opinión ante la situación que vive España, las cuestiones locales, pero sobre todo, temas relacionados con la religión, la educación, el aborto y el divorcio.

Por otro lado, el ejército genera cierta desconfianza y alrededor de este tema se dará cabida a una gran cantidad de artículos, en los que los propios militares y altos cargos del ejército plasmarán sus opiniones. Por otra parte, las conspiraciones, los golpes de Estado, los movimientos de tropas, el tráfico de armamentos, la guerra, pondrán de manifiesto el carácter negativo, pero necesario, de los ejércitos, en la consolidación democrática. Tomemos como muestra un artículo de R. Olivera Navascues publicado el 24 de abril de 1980 en el diario *Mediterráneo*:



UN NUEVO EJERCITO

EL Gobierno acaba de remitir a las Cortes un paquete de leyes que abordan la reforma de las estructuras militares, en defensa no se lo han pensado dos veces e, inmediatamente de aprobarse la Ley orgánica, han elaborado estas tres leyes que desciendan a ámbitos eminentemente prácticos para hacer la reforma militar en profundidad.

El ritmo en la aplicación del objetivo de reforma militar está sorprendiendo a propios y extraños. No hay que olvidar que la historia de España está jalonada de acontecimientos cruciales, en los que aparecía siempre como espina dorsal el problema de la defensa, el sempiterno tema de la reforma militar. Así, la mayoría de las veces se marginaba por miedo a los debates parlamentarios y esencialmente por miedo a las reacciones de políticos y militares. Otras veces extraordinarios proyectos como, sin ir más lejos, el del general Casola en 1887, se abortaron por los cambios de gobierno o por el mero transcurrir del tiempo. De Azaña mismo, se dijo que su programa contenía una enorme reforma militar pero que le faltó la intencionalidad, comprensión y entrañable afecto a las Fuerzas Armadas, a los militares, para que su proyecto hubiera cuajado. En fin, que es éste uno de los temas más delicados que cabe

abordar desde la perspectiva política.

Sin embargo, aunque delicado y difícil, nadie duda de que es extraordinariamente necesario y urgente. Aún siendo de largo alcance, con objetivos a corto, medio y largo plazo, la reforma es perentoria y viene demandada desde la misma conciencia de los militares, desde sus centros de decisión que aspiran a cristalizar un sistema coherente con lo que hoy día significa la defensa de un país y la misión de sus ejércitos. No se puede seguir anclados en el criterio de la veteranía como único aliciente para promocionarse o alcanzar los puestos objetivamente más apreciados o los técnicamente más necesarios. La rigidez de las estructuras militares actuales precisan una flexibilidad de acuerdo con esa dinámica que los tiempos y la sociedad, todo el pueblo español, demanda al ejército.

El impulso de estos tres proyectos legislativos viene a demostrar, por otra parte, que hay coherencia en los planteamientos reformistas y que hay un camino trazado hacia delante mientras una férrea voluntad, en retaguardia, dinamiza los mecanismos para que el éxito sea posible. Tradicionalmente los problemas del interior de nuestro país fueron los que obstaculizaron este tipo de intentos reformistas. Cuando no los agrios debates o las acaloradas polémicas de políticos y parlamentarios que, a veces, con posiciones de partido esterilizan proyectos y ambiciones que son más de estado que de partido. Nadie, por supuesto, debe eliminar el aspecto crítico que hay que fomentar en la elaboración de las leyes, pero también es cierto que no estaría de más que los diputados en sus críticas y debates no perdieran esta óptica de interés estatal donde una rémora o una dilatoria puede situar en un callejón sin salida a una reforma racional y ambiciosa. Si todos los grupos políticos se atribuyeron parte de la paternidad de la anterior ley orgánica, porque, en general, tuvo plena aceptación, ójala que ahora estos tres proyectos de

ley sigan el mismo camino u otro más corto, si cabe.

Ni una sociedad ni un ejército se cambian de la noche a la mañana pero, también es cierto, que si no se empieza y se siguen con tesón y constancia las sucesivas fases todo puede quedar en una intención anecdótica. El ministro de Defensa, un civil que no duda en emprender objetivos a largo plazo, porque así lo demanda el proceso histórico que estamos viviendo, ha demostrado que se puede y se debe hacer una gran reforma en las Fuerzas Armadas desde la óptica de sus propias necesidades y desde el entrañable afecto y comprensión que todos los cuerpos del ejército merecen y tienen acreditado. No dudamos de que, el empresario vocacional que ahora dirige la política de Defensa, se enfrenta a la empresa más difícil de cuantas haya dirigido y ante una empresa cuya rentabilidad nos afecta a todos los españoles. Superar esta etapa y llevar adelante la reforma supondrá, sin duda, superar sensibilidades y susceptibilidades ya demostradas que han arraigado injustificadamente en la sociedad española. Es preciso que a la vez que se hace la reforma la relación Ejército-Sociedad sea fluida y cambie los parámetros que una falsa interpretación de lo castrense ha podido albergar en determinados ámbitos. El ejército moderno es algo más serio, más técnico y más respetable que todo aquello que significa parcialidad en la interpretación de su misión y de su patriotismo. En esta área de influencias es donde también habrá de cuajar esta reforma de lo militar, porque un ejército rejuvenecido, con técnicos y preparación adecuada para los objetivos actuales puede ser la pieza esencial en esa consolidación que nuestra sociedad busca definitivamente para el modelo político que vivimos. Todo eso y más aún conlleva esa reforma militar cuyos pasos se empiezan a dar firmes y seguros y en cuya culminación estamos todos implicados, porque todos queremos un ejército preparado, joven y cohesionado.

R. OLIVERA NAVASCUES

EMPRESA

DE ETIQUETAS ADHESIVAS
BENTENES, NECESITA

ANTANTES

MISION

IN Y PROVINCIA

a

as

al Apartado de Correos número

Los diarios también reservarán un espacio para opinar sobre asuntos internacionales, a través de los distintos corresponsales o el suministro de información de la agencias de noticias. Con todo, los asuntos internacionales se ven marcados por signos negativos que ayudarían a reafirmar nuestro sistema democrático. De esta forma encontramos críticas relacionadas con la venta de armamentos, el egocentrismo de los intereses económicos, la usura y la ley del más fuerte entre otros. Veamos un ejemplo escrito por Emilio Filippi y publicado en el diario *Mediterráneo* el 9 de septiembre de 1980. En este caso, como en tantos otros, la sección de extranjero con sus noticias, comentarios y artículos serán un recurso muy utilizado por los directores de los periódicos para concienciar a los ciudadanos de su papel en un sistema democrático:

CHILE: UN FALSO DILEMA

Por Emilio FILIPPI (Director de la revista «Hoy» de Santiago de Chile)

El jefe del Estado chileno ha convocado al país a pronunciarse, en plebiscito, acerca del texto de la nueva Constitución política de la República, en el plazo de un mes, los chilenos tendrán que resolver sobre el futuro de la nación y el sistema que habrá de regirlos durante las próximas décadas. Del mismo modo, tendrán que ratificar al actual gobernante por un período completo de ocho años y aceptar que la Junta Militar lo designe para el período siguiente, con lo que el general Pinochet —de darse las cosas como se plantean— estaría en el poder durante 24 años, contados los que ya ha cumplido en el ejercicio del mando.

Disposiciones más o menos, lo concreto es que el próximo 11 de septiembre los ciudadanos deberán dar su respaldo a la permanencia de la autocracia personal que les rige, aceptando que sea restringida la mayoría de sus derechos, incluyendo la existencia de un Estado permanente de emergencia y el ejercicio discrecional de las facultades presidenciales.

Se ha dicho que el plebiscito será libre e informado y, aunque no se consigna expresamente, se presume que también lo será secreto. Aunque no conocemos aún el Decreto correspondiente, no nos hacemos demasiadas ilusiones acerca de la verosimilitud de tales características. Desde luego, porque no hay censos electorales, lo que hace dudosa cualquier ponderación del número de electores hábiles para concurrir a las urnas. A partir de este hecho, habría que objetar todo el sistema, sobre todo si la tendencia evidenciada en la consulta del 4 de enero de 1978 se mantiene con iguales características, lo que nos ha hecho señalarla como no representativa de la verdadera voluntad nacional.

A modo de ejemplo, habría que recordar que las mesas electorales fueron integradas sólo por adictos al Gobierno; que casi la totalidad de los recuentos fueron secretos; que la papeleta de voto era transparente; que se ejerció presión en los lugares de votación especialmente en las comunas populares; y sobre todo, que el dilema planteado resultó a todas luces equívoco y por lo tanto se prestaba a evidente confusión.

Tememos que ahora ocurra tanto sobre todo en este último aspecto. Al país nuevamente se le ha señalado un falso dilema para «evitar comentarios malintencionados» —se ha dicho— es necesario que se sepa que si no se aprueba el proyecto del Gobierno, volveríamos a la situación jurídica «y política» existente el 10 de septiembre de 1973.

Es decir, si no aceptamos que se prolongue la omnipotencia, volveremos al caos que provocó el golpe militar.

O sea, quienes piensan en la necesidad de una democracia verdadera —naturalmente sin los errores del pasado y la anarquía de 1973, pero con plena vigencia de los derechos humanos y de las libertades públicas— no tendrán donde escoger.

Pero no es cierto que la democracia tal como la vivimos en Chile en el pasado haya sido inerte frente a los excesos o a quienes atentaban en su contra. De hecho, el régimen de libertades existentes permitió crear conciencia ante los abusos de entonces. ¿Quién podría negar el papel vigoroso de los partidos políticos y de la prensa en defensa de los principios democráticos? En cambio, la falta de participación pública ha creado ahora una lamentable debilidad cívica.

Nos preocupa por eso la falta de alternativa. Nos preocupa el tener que quedar al margen, y, con nosotros, una gran cantidad de chilenos que no podrían moralmente aceptar tan dramática disyuntiva.



La sección destinada a cuestiones sociales también recogerá artículos destinados a la salud moral, al desarrollo cultural y a la administración del ocio. El tema social que suscita más opiniones es relativo a las diferencias de sexo, la concepción sobre la mujer y su papel en la sociedad que está cambiando. Así, cuestiones como el hecho de decidir el número de hijos, el desnudo (también el masculino) en las distintas publicaciones o los problemas de la mujer trabajadora discriminada por su sexo... Recordemos, al respecto que el diario *Mediterráneo* se sirve de la época estival para fotografiar chicas en bikini que le reportan un aumento de lectores. Estas fotografías eran impensables en un periodo anterior. La concepción que se transmite es que las mujeres pasan a ser individuos sociales activos, ciudadanas tanto en ámbitos públicos como privados. Veamos un ejemplo escrito por Elvira Martín y publicado en el diario *Mediterráneo* el 16 de abril de 1980. En este caso Elvira Martín reflexiona sobre la postura que debe adoptar la mujer en el trabajo para poder ser considerada una compañera laboral ante los ojos de los hombres y no tanto como una figura sexual. Asimismo, el texto critica las dificultades que una mujer tiene que pasar al encontrarse en un nuevo estatus laboral, en el que (en muchas situaciones) debe hacer frente a la falta de respecto por parte del sector masculino.

EL ACOSO SEXUAL DE LAS MUJERES EN EL TRABAJO

Por ELVIRA MARTIN

EN los periódicos de los Estados Unidos vienen apareciendo artículos sobre acciones legales que las mujeres están tomando contra el hostigamiento de tipo sexual que sufren de parte de los hombres para quienes trabajan. Estas quejas proceden de esportadores muy distintos; una acción formal ha sido tomada por los empleados de oficinas de los prohombres políticos en Washington; otra por las trabajadoras de las minas.

Aducen las primeras que sus superiores las persiguen con proposiciones deshonestas y que cuando no acceden a ellas el avance en sus carreras queda detenido o son despedidas. Afirman que la manera más fácil de ascender en el trabajo no es por su eficiencia y dedicación, sino más bien por su atractivo físico y accesibilidad.

La queja de los trabajadoras de las minas es de doble sentido. De una parte los hombres, si quienes molestas su presencia en un trabajo hasta hace poco vedado para las mujeres —al que han llegado por disposiciones gubernamentales que prohíben la discriminación laboral por razones de sexo, des-

Restaurante

pues que los feministas puntaron varios peñones— se vengaron de ellos asignándoles los labores más pasados cuando no los más peligrosos; de la otra los hombres las persiguen con proposiciones obscenas, exhibicionismo y aun ataques físicos cuando se encuentran a solas con alguna en las profundidades de la mina.

Otra protesta que está dando lugar a una investigación en las academias militares, es la de que entre los «bromas» tradicionales entre los cadetes se extrema la malicia cuando éstos son del sexo femenino. Uno de los «juegos» es hacerles matar un pollo mordiendo el pescuazo ante el burlesco regocijo de los compañeros de cuerpo cuando la repugnancia de las mujeres a realizar tal acción se manifiesta.

Y las feministas ahora están realizando intensas campañas contra la ola de pornografía que ha invadido el país, la cual ya no se limita a la exhibición del desnudo femenino y escenas eróticas sino que hace gala del más enfermizo sadismo contra la mujer como medio de excitar la lascivia masculina. Y eso da salida al odio latente o activo del hombre hacia la mujer.

Estas acciones y quejas están perfectamente justificadas, son razonables y algo se ganará con ellas, pero para cambiar tales tipos de conducta es necesario además que las mujeres aprendan a hacerse respetar y que decidan evitar la provocación de su parte.

El problema es que desde niñas se les inculca la idea de que deben ser «sexy», un adjetivo que ha sustituido a todos los demás que solían calificar el atractivo femenino. Ya no se aspira a ser simpática, afable, encantadora, buena, bonita, graciosa, bella, etc., etc.; basta con ser «sexy» y se supone que todas las demás cualidades se adornan a una mujer están incluidas en el concepto general de «sexy». Pero el diccionario sigue definiendo esta palabra como «sensual, excitante, erótico, lascivo» y esto es lo que la propaganda en todos sus formas incita a que sean las mujeres como su mejor arma de triunfo.

Y aquí viene la contradicción. La mujer preparada desde la infancia para ser «sexy», hace todo lo que puede para lograrlo, en el sentido que el término tiene en el diccionario... Y después se queja cuando la provocación surte el efecto lógico en los hombres. Más o menos conscientemente ella ha apelado al instinto primitivo existente en todo ser humano, pero rehusa aceptar las consecuencias. ¿No es pedir demasiado, excitar la animalidad masculina y querer luego que sea contenido dentro de los límites que a ella le convengant?

La mujer merece respeto y debe reclamarlo, pero tiene que saber hacerse respetar. Y la conducta «sexy» en el trabajo, la amistad y otras muchas circunstancias está completamente fuera de lugar. Las leyes pueden reforzar este respeto, pero la costumbre — precursora de la ley— se forma sobre la base de la conducta privada de cada uno. Es esencial que la mujer sepa distinguir cuando mostrarse «sexy» no es correcto.

HAY una especie de pudor que dificulta escribir sobre personas a las que se conoce no como celebridades sino como personas, es las que se ha tenido una mistad no literaria, sino humana. Por esto, acaso, se me usó por alto el vigésimo aniversario de la muerte de Albert Camus, esa muerte tan remota pero, a la vez, tan acorde con su concepción de vida y de la absurda de él; esa muerte en la corre-

El deporte no decaerá en número de páginas ni de opiniones, en el que el fútbol terminará acaparando casi la totalidad de las páginas destinadas a este fin. Hasta el punto que el diario *Marca*, destinado a la actividad deportiva y, especialmente, a la información futbolística, es actualmente el más leído en España. El periódico *Mediterráneo* le dedicará diariamente un apartado especial (sobre todo a la información futbolista del equipo castellonense y el Villarreal), e incluso en las ediciones dominicales se rescatará la historia de los equipos de la provincia. Veamos un ejemplo escrito por Rubén, periodista del diario en la sección de deportes, que publicará una columna o comentario conocido como “píldoras deportivas” y que a partir del 20 de marzo de 1976 se dedicará a otras noticias o entrevistas de tipo deportivo. El artículo que recogemos se publicó en el diario *Mediterráneo* el 22 de noviembre de 1975. La técnica de Rubén para presentar la información nos resulta muy novedosa, ya que a modo de titulares recoge y valora información que podía ser de interés para sus lectores. Así, pues, de forma bastante concisa un lector podía obtener la información que necesitaba, en concordancia con la estructura también nos encontramos con el título que atribuye a su columna o comentarios. La primera definición de la RAE con respecto a píldora es: “Bola pequeña que se hace mezclando un medicamento con un excipiente adecuado para ser administrado por vía oral”. De esta forma, Rubén muestra a sus lectores una información que más bien se administra a la ciudadanía para rebajar el peso de un alto contenido político, es decir, a modo de entretenimiento.

PILDORAS DEPORTIVAS

**EL REGRESO DE UN PRESIDENTE Y
LOS PROBLEMAS DEL CASTELLON**

La situación crítica del Valencia (en lo que a presidente se refiere) no tiene miras de una rápida solución (así pronostican los que «saben» de estas cosas). Al parecer Ros Casares, que en sus momentos «pidió» un período de «licencia» para solucionar «problemas» particulares, ha dicho que de un momento a otro puede regresar.

00000

Pero —y esto lo afirma una agencia informativa dedicada al deporte— el presidente de la Federación Valenciana de Fútbol, don Miguel Monleón (amante de las candidaturas únicas) no estaría dispuesto a consentirlo. Bueno, esto es un decir. El, cuando lo consultamos en oportunidad de su visita a Castellón no dijo absolutamente nada al respecto. Y nos parece muy bien. Dice el refrán que «en bocas cerradas no entran moscas...» Pero también otro refrán dice «cuando el río suena...».

00000

Con todo lo analizado en este apartado podemos afirmar que el papel de la prensa y en concreto de los artículos de opinión son agentes importantes en la socialización de los individuos, y su influencia es tal que pueden hacer variar la formación e incluso las actitudes dominantes de la población. De esta forma España gozará de una Transición hacia la Democracia paulatina y sin cambios bruscos, que se verá estudiada y servirá de ejemplo para otras sociedades que se encuentren en la misma situación.

IV. El artículo de opinión en el diario *Mediterráneo*

Para Lluís B. Meseguer los diarios y las publicaciones periódicas constituyen “al costat de les arts plàstiques, la màxima, més nombrosa i més representativa expressió cultural de la ciutat, i l’única que ha servit realment per a contactar la realitat local amb la dels àmbits d’influència social i administrativa” (VV.AA, 1989: 7). Los artículos de opinión en el diario *Mediterráneo* acercarán a sus lectores la realidad económica, social y cultural de un mundo local, pero también les otorgará la información nacional necesaria.

El periódico *Mediterráneo* tiene un origen limitado por las circunstancias históricas, esto es, que se haya incluido en la cadena de prensa del Movimiento Nacional del franquismo. Veamos las cabeceras que confirman esta tendencia. En primer lugar, presentamos la cabecera del diario *Mediterráneo* en el inicio de nuestro estudio (el 29 de noviembre de 1975). En este caso el lector conoce desde la portada que el diario pertenece a la Prensa y Radio del Movimiento.



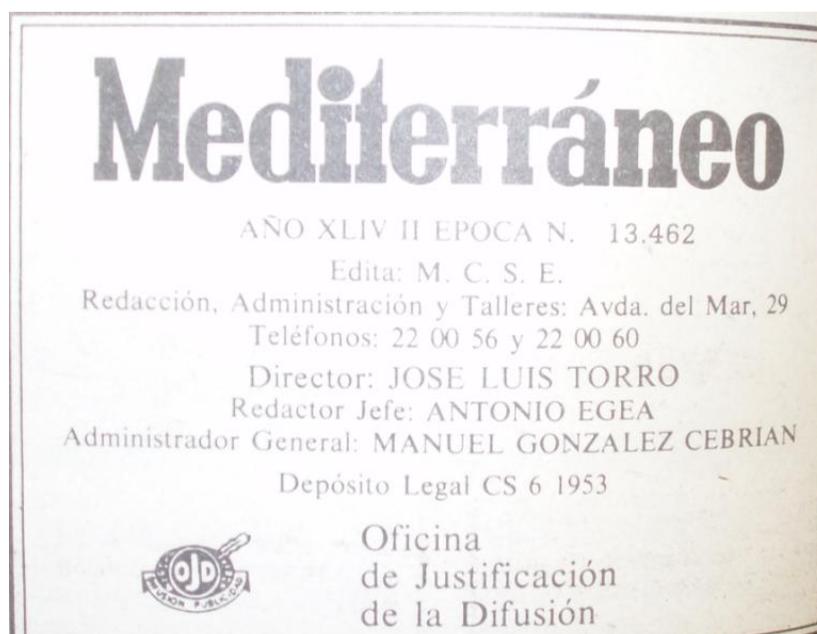
Sin embargo, el 28 de octubre de 1982 nos encontramos con una situación muy distinta fruto de un cambio político. A continuación observamos una cabecera que ha perdido la iconografía propia del Movimiento. Además, se da más importancia al subtítulo, que especifica que el diario *Mediterráneo* es el periódico de Castellón. El hecho de hacer más hincapié en el subtítulo que en su propio editor (no aparece) nos hace ver desde el principio que la orientación del diario *Mediterráneo* era encaminarse a un tipo de información más local y provincial.



393



Sin embargo, el diario *Mediterráneo* sigue perteneciendo al gobierno, de ahí que las informaciones y los artículos promuevan una transición pacífica al sistema democrático. Pero a diferencia de la portada anterior, esta vez debemos buscar en la segunda página del periódico su editor: los Medios de Comunicación Social del Estado (MCSE), antigua cadena de Prensa del Movimiento.



El diario *Mediterráneo* nació el 14 de junio de 1938 (seis meses después de la recuperación de Castellón por las tropas nacionales, cuando el general Aranda llega a esta ciudad) al adquirir la Falange las instalaciones del Diario de Castellón, uno de los siete periódicos que se editaban en la provincia de Castellón antes de la guerra civil y que fue fundado en 1924 por la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas. Bajo la cabecera de *El Mediterráneo* y el subtítulo *Diario de Castellón* que actualmente conserva, el primer número fue simplemente una página, formato sábana, con la fotografía de Franco y los titulares "Arriba España" y "Viva Franco". Esta adscripción ideológica controlada desde Madrid, tendía según Lluís B. Meseguer al "tradicionalisme, el centralisme, l'autoritarisme moral, el dretanisme social i la confessionalitat catòlica"



(VV.AA, 1989: 9). De hecho, la nómina de los primeros colaboradores de la Agencia EFE y del propio Movimiento demuestran esta tendencia¹.

En esta línea se hace preciso recordar un factor definitorio para el diario: la condición comarcal, local y provincial en su ámbito de influencia. *Mediterráneo*, en este marco, se hace cada vez menos “ideológico” y más “castellonense”. La vida local pasa a un primer plano, aunque todavía encontramos una marcada dependencia de las agencias de prensa en las secciones de nacional e internacional. Lluís B. Meseguer (VV.AA, 1989: 9). divide este proceso ideológico en tres etapas:

1. El període de la postguerra, dominat pels condicionants ideològics i polítics;
2. La superació de l'autarquia, des dels anys cinquanta, marcada per l'augment de pàgines, per una major qualitat del producte, per la presència del món local i regional i per l'ampliació del ventall ideològic de les col.laboracions; i
3. L'etapa democràtica, presidida per la definitiva imposició dels factors positius del període anterior.

De acuerdo con la propuesta cronológica, será el aspecto segundo el punto de inflexión para el diario *Mediterráneo*, que, como muchos otros periódicos españoles, mejorarán la calidad y ofrecerán una variedad ideológica que, antes, resultaba a todas luces, inexistente. Un aspecto fundamental del periódico *Mediterráneo* en el periodo analizado (1975-1982) es la función social de esta prensa. En general, destacan los artículos de tipo político, social, económico y cultural, pero también literarios. Por citar algunos ejemplos de artículos representativos de este periodo: *Mayo Musical de Paseante* (1975-V-4), *Las danzas del sexenio Morellano* de Gonzalo Puerto (1976-VIII-22), *El carrer d'Enmig* por Jaime Nos Ruiz (1976-XI-21), *Añoranzas de Alcora* por Federico Michavila Paús (1977-VIII-28), *La lengua vernácula* por Jose María Guinot Galán (1978-III-3), *A Vil.lareal, hi havia una vella Muralla...* por Vicente Fausto i Manzano (1978-V-21) y *Una invasión de “peluts”* por Bautista Carceller Ferrer.

Como se puede observar, este breve listado de títulos ya nos marca la exigencia de un mercado que demanda no sólo información nacional y general, sino que también cuenta con un tipo de prensa local. Sin embargo, el público sigue demandando información nacional. Será a partir de este periodo cuando empezemos a observar un interés más claro por las noticias localistas, pero en este periodo todavía se hace patente el interés unificador que llevó a cabo el franquismo, especialmente en la prensa. La dictadura consideraba que la misma información nacional debía llegar a todos los hogares de España. Quizá, en un periodo predemocrático, la información nacional siguiera constituyendo un bloque importante del periódico, aunque se empiezan a



despuntar los primeros toques localistas. Una muestra clara es el hecho de que prácticamente la totalidad de las portadas hacen referencia a información nacional. Una vez analizado el periodo debe ser considerado como uno de los momentos de mayor efervescencia política en España y, por consiguiente, es comprensible que el público se sintiera atraído por este tipo de información.

V. Conclusión

Una vez que hemos conocido la historia del matutino *Mediterráneo* y el contexto social en el que desarrolló su cometido como medio de comunicación escrito durante toda la transición democrática española, hemos podido comprobar que a través de este diario hemos podido reconstruir una época, que no sólo comprenderían los avatares de Castellón y sus gentes, sino el conjunto de una ciudadanía que caminó hacia la democracia y la libertad de expresión.

Sin duda el momento histórico que hemos elegido representa la efervescencia informativa en donde el comentario editorial, los artículos de opinión y la información extraoficial adquieren mayor importancia. Se desarrolla la información municipal, y, sobre todo, las nuevas instituciones autonómicas, las cuales incluso en su etapa preautonómica se van abriendo paso, de ser noticia, paulatinamente, a conformar secciones informativas de carácter permanente. La Transición también incluye un ritmo acelerado de constantes transformaciones técnicas y empresariales que van a facilitar el cambio político. Además, aparece un grupo de jóvenes periodistas dispuestos a romper con las normas establecidas y que le dan un nuevo enfoque y empuje a los medios de información. Otra de las claves de este periodo es que aparece un tipo de prensa y de artículos de opinión, que se relacionan abiertamente con opciones políticas. Hemos podido comprobar cómo el diario *Mediterráneo* está estrechamente unido a la política imperante en el territorio español, hasta el ascenso del PSOE al poder, momento en el que se privatiza. De hecho, el periódico *Mediterráneo* cuenta con una sección conocida como “Tribuna libre”, destinada a plasmar opiniones de tipo político y democrático que faciliten el proceso de nuestra sociedad, en la que todas las opiniones políticas tienen cabida.

La prensa se encargará de promocionar un espíritu democratizador y generará en su público una nueva mentalidad y actitud ante la política y la sociedad. Durante la Transición Española los medios de comunicación jugaron un papel fundamental en su lucha por la libertad de expresión. Se producirá en este sentido un cambio total con respecto a los años de la dictadura franquista. Los medios de comunicación, sus profesionales y periodistas forman parte del entramado social, que hace posible el comienzo, evolución y el buen fin del proceso democratizador.

VI. Bibliografía

396

AGÜERO, F. (1995): *Militares, civiles y Democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*, Alianza Editorial, Madrid.

AGUILAR, M. A. (1981): *Los medios de comunicación en la frontera democrática*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid.

BARRERA, C. Y ZUGASTI, R. (2001): "La introducción de los valores democráticos en la prensa de la transición española (1975-1978)" en *Valores y medios de comunicación. De la innovación mediática a la creación cultural* (Coords. J. Benavides y E. Blanco), Edipo, Madrid.

COLOMER, J. (1998): *La transición a la Democracia. El modelo español*, Anagrama, Barcelona.

GÓRRIZ PLUMED, J. (1997): Manuscrito universitario *Periodismo en vena*.

PAREJA OLCINA, M. (2007): *Fernando Ónega, articulista del diario Mediterráneo en el periodo de la transición democrática española (1975-1978)*, LULU.

SANTACREU SOLER, M. y GARCÍA ANDREU, M. (2002): *La transició democràtica al País Valencià*, La Xara, Simat de la Vallidigna.

¹VV.AA (1989): *Les veus del temps: Mediterráneo, cinquanta anys de literatura*, Litografía Castellón, Castellón.

Hemerografía

Para este estudio hemos consultado todos los ejemplares del periódico *Mediterráneo* desde el 18 de febrero de 1975 hasta el 25 de octubre de 1976.

